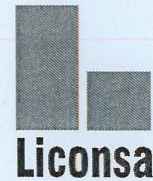


INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

VILLAHERMOSA, TABASCO.

Fecha: 13/06/2023

INFORME: Se acudió a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco el día **20 de febrero de 2023**, donde el día **21 de febrero de 2023** se comparecio a favor de la Entidad a la Audiencia de Juicio en el expediente Laboral 1433/2022, donde se desahogaron las pruebas admitidas por el Tribunal Laboral, por lo que el Juez acordo cerrada la etapa de desahogo de pruebas, abriendo la de alegatos, donde la suscrita manifesto los alegatos a favor de la Entidad, el Juez, determino por realizado los alegatos por cada una de las partes, se cierra etapa y se turnan los autos a dictaminar sentencia, el día **22 de febrero de 2023** se atendió audiencia laboral en la Entidad en la Junta Especial número 36 de conciliación y Arbitraje en Tabasco, donde se comparecio a favor de le Entidad en el expediente 1552/2020, donde al no estar notificados todos las morales demandadas, no fue posible celebrar la audiencia en su etapa de Demanda, Excepciones, Pruebas y resolución, por lo que la Junta acordó: señalar nueva fecha y hora, ordenando su notificación a las morales demandadas en el domicilio señalado por la parte actora, por lo que pide al actuario adscrito realizar la notificación personal correspondiente, quedando notificados las morales demandadas comparecientes. -----

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Mtra. Araceli Arriola Becerril
Gerente de lo Contencioso

En suplencia del Lic. Miguel Salomón Álvarez, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia la Mtra. Araceli Arriola Becerril, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

**PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL**